

Antecedentes

La delegación de comunidades de personas que viven con el VIH y afectadas por la tuberculosis y la malaria ante la Junta Directiva del Fondo Mundial (delegación de las comunidades) desea informar a toda nuestra constituyente sobre las adaptaciones de los ciclos de subvenciones sexta y séptima, destinadas a garantizar la continuidad de los programas esenciales. Estas medidas son especialmente importantes en el contexto de la incertidumbre actual en el panorama de la financiación de las iniciativas sanitarias bilaterales y multilaterales, incluido el Fondo Mundial.

La delegación reconoce que la escasez de recursos puede obligar a dar prioridad a los suministros médicos y tratamientos esenciales durante la reasignación de prioridades. Sin embargo, estos productos básicos que salvan vidas nunca llegarán a quienes más los necesitan sin sistemas comunitarios sólidos. Por lo tanto, las subvenciones del GC6 y GC7 deben preservar las intervenciones esenciales dirigidas por la comunidad y garantizar que el proceso respete los principios de transparencia, rendición de cuentas, inclusividad y protección de los servicios basados en los derechos, y que salvan vidas para las comunidades, por las propias comunidades. Nuestra gente debe prepararse para los posibles ejercicios de reasignación de prioridades y reprogramación que se avecinan.

Nota: Esta información no sustituye las comunicaciones oficiales sobre la reasignación de prioridades que los países recibirán a través de los receptores principales y los mecanismos de coordinación de los países. Proporcionamos este aviso para garantizar que nuestras comunidades puedan organizarse de manera eficaz para participar de forma significativa y efectiva en este proceso.

1. La carta de ralentización/desaceleración temporal

A finales de abril, los países y las entidades regionales recibieron una carta de «ralentización» de la inversión de la Secretaría del Fondo Mundial, cuyo objetivo era que los receptores principales (RP) pausaran o aplazaran los gastos de menor prioridad de los programas correspondientes para garantizar la continuidad de los servicios esenciales, mientras se esperaban proyecciones de financiación más precisas. No se trataba de una decisión de recortar las subvenciones, sino de una medida provisional para reducir el ritmo de gasto hasta que la Junta Directiva del Fondo Mundial pudiera deliberar más a fondo.

2. Comunicación formal sobre la reasignación de prioridades y la reprogramación:

Se enviará una segunda carta después de la reunión de la Junta Directiva (7-9 de mayo de 2025). En ella se informará a los países de las reducciones reales de las asignaciones de financiación del GC7 (Ciclo séptimo). Tenemos algunos indicios que las reducciones probablemente serán un porcentaje de los fondos no gastados y otros gastos no vitales, dependiendo de la cantidad de recursos que cada subvención que ya se haya ejecutado.

3. Solicitamos orientación detallada, la participación de los MCP y la consideración del contexto nacional

La Delegación de las Comunidades solicitó a la Secretaría del Fondo Mundial que proporcionara a los países orientaciones claras y detalladas para garantizar que los MCP y los miembros de la comunidad participaran de manera significativa en todos los ejercicios de ajuste en general y, en particular, cuando se vieran amenazados los sistemas comunitarios, los derechos humanos, la igualdad de género y los programas destinados a las poblaciones claves. Hemos hecho hincapié en que todos los procesos de reasignación de prioridades y reprogramación deben tener plenamente en cuenta el contexto nacional y las vulnerabilidades.

4. Preparación de la comunidad

Aconsejamos a todas las comunidades que convoquen reuniones de sensibilización y preparación a nivel nacional. El objetivo es garantizar que rápidamente la coordinación, e identificar y priorizar las «intervenciones imprescindibles». Estos debates deben incluir datos locales, experiencias vividas y conocimientos especializados de la comunidad.

5. Toma de decisiones inclusiva

Todas las revisiones de las subvenciones deben someterse a un proceso de revisión inclusivo a través del MCP, con la participación significativa de las comunidades. En los países en los que los MCP no involucran adecuadamente a los actores de la comunidad, deben establecerse mecanismos más amplios e inclusivos. Es importante, que sus representantes del MCP ofrezca acceso a la (segunda) carta que incluirá las prioridades (posiblemente porcentajes) para facilitar la preparación y organización. Prevemos que el proceso llevará varias semanas, por lo que, si no recibe ninguna información, seamos proactivos: pongámonos en contacto con nuestros representantes del MCP y solicitemos información, esta una vez obtenida, debe circular entre sus colegas y además implementemos acciones de incidencia política.

Recomendamos que la sociedad civil y las comunidades coordinen y generen espacios de comunicación y colaboración, ya que esto es esencial para garantizar una preparación adecuada y una participación significativa en el proceso. El plazo para la revisión y la reasignación de prioridades será muy breve (un par de semanas desde que llegue la carta), y las pérdidas potenciales para nuestras comunidades serán elevadas si no se participa de manera significativa.

Para obtener más información, le recomendamos que se ponga en contacto con nosotros en boardmember@communitiesdelegation.org o que se dirija a los centros regionales de Comunidad, Derechos y Género [AQUÍ](#) para resolver cualquier duda o pregunta que pueda tener.

Recuerde difundir la información entre sus colegas.